

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1471** *REPARACIÓN VIVIENDAS INMUEBLES, S.L.*

D.^a M.^a José Gimeno Calvo, Secretaria judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1251/2008, instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Wilson Fabian Toroché Salcan, se ha dictado auto en fecha 20-1-2010 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Reparación Viviendas Inmuebles, S.L., por importe de 21.456,26 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Barcelona, 20 de enero de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100003728-1